

JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL TUNJA-ORAL

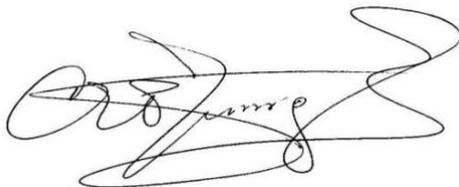
Tunja, veintidós (22) de julio de dos mil veintiuno (2021)

CLASE DE PROCESO No. RADICACIÓN SOLICITANTE ABSOLVENTE	PRUEBA ANTICIPADA - INTERROGATORIO DE PARTE 150014053004-2021-00231-00 FLOR EUGENIA MORALES YICED MARYURI AUDOR RODRÍGUEZ
---	--

Previo a resolver sobre la solicitud de prueba anticipada que antecede, y para efectos de determinar la competencia de este despacho, se dispone, requerir a la parte solicitante, para que en el término de cinco (5) días, contados a partir del día siguiente a la notificación del presente auto, indique a este despacho en forma precisa el domicilio de la absolvente YICED MARYURI AUDOR RODRÍGUEZ, ya que se indica una dirección pero no se manifiesta de que ciudad.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

El Juez,



CARLOS EDUARDO PEÑA MONROY

JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL DE TUNJA -ORAL NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. 28 Fecha: 23 de julio de 2021 Secretario, <u>Edison Alejandro Gamboa Hamón</u>
--

OQG